

711901



1965

111901

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " UNA TRITURADORA PARA USOS INFANTILES ", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ALBERTO PALLAROLS FONT, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Eaza Maragall, nº 5, 3ª, 4ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, conforme indica su enunciado, una trituradora para usos infantiles, cuyas nuevas características de diseño, constitución y conformación, permiten la obtención de un juguete de gran entretenimiento e interés, dentro de una manufactura relativamente sencilla y económica.

La trituradora de que se trata, está caracterizada por estar organizada a base del conjunto de un

111001



cuerpo hueco susceptible de ser asido, el cual ubi-
 ca en su interior de modo invertido al elemento su-
 ministrador determinante de la autonomía de la tri-
 turadora, tal como pila, acumulador, elemento que
 5 por su parte inferior, así determinada, está conec-
 tado ventajosamente a través de una lámina eléctri-
 camente conductora, con el borne de entrada de un
 elemento motor, mientras que el borne de salida de
 este elemento motor, es susceptible de ser conecta-
 10 do a voluntad desde el exterior, con la otra parte
 del elemento suministrador, estableciendo así el
 circuito eléctrico correspondiente, con la particu-
 laridad que el referido cuerpo hueco se prolonga in-
 feriormente en un tubo rematado por una caperuza
 15 fija que presenta determinada unas palas figurativas,
 cuyo tubo ubica en su interior a un vástago solidario
 en su giro del eje del elemento motor, vástago que
 presenta montado a presión sobre su extremo inferior
 una pieza susceptible de permitir el acoplamiento
 20 a voluntad en ella de las distintas aletas intercam-
 biables.

El anteriormente aludido eje del elemento motor,
 presenta arrollado sobre él, a un elemento, tal co-
 mo alambre, el cual tiene ambos extremos en contacto
 25 con los de otro elemento, ventajosamente idéntico
 al anterior, y arrollado sobre el extremo superior
 del mencionado vástago, determinándose así, una
 vez puesto en marcha el elemento motor, que su eje
 arrastre en su giro a dicho vástago.

111901

8 MA



Como un detalle propio del Modelo, se prevé que
el aludido borne de salida del elemento motor esté
conectado con una pieza laminar eléctricamente con-
ductora montada en voladizo en las paredes interio-
res del cuerpo hueco, y susceptible de establecer
5 contacto con la parte superior del elemento suminis-
trador, determinada al disponer a éste de modo in-
vertido en el interior del cuerpo hueco, al ser
presionada a voluntad tal pieza laminar desde el
10 exterior.

Puede comprenderse que la trituradora para usos
infantiles que constituye el objeto del presente
expediente, es de una gran sencillez de concepción,
pues comprende solamente la utilización de un redu-
cido número de elementos que vienen a limitar al
15 máximo el mecanismo interior, además de venir a
redundar todo ello en permitir que tal trituradora
pueda ser de reducidas dimensiones.

Asimismo se comprende que la trituradora de que
se trata, resulta un juguete entretenido e instruc-
20 tivo, con un gran incentivo para el interés infan-
til.

Otros detalles y características del actual Mo-
delo se irán poniendo de manifiesto en el transcur-
so de la descripción que a continuación se da, que
25 hace referencia a la lámina de dibujos que a esta
memoria se acompaña en la que, de manera un tanto
esquemática, se representan los detalles preferidos
de la idea del Modelo. Estos detalles se dan a tí-

8 MAR 1963



711901

5 tulo de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que allí se exponen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

La figura 1 representa una vista en alzado de la presente trituradora.

10 La figura 2 representa una vista frontal de un corte efectuado a la misma, según un plano longitudinal perpendicular, en la que se aprecia la particular disposición en el interior del cuerpo hueco del conjunto determinante del giro del vástago portador en su extremo inferior de la pieza susceptible de permitir el acoplaje a voluntad en ella de las
15 distintas aletas intercambiables.

Finalmente la figura 3 representa una vista frontal de un corte efectuado según un plano longitudinal vertical, al extremo inferior del tubo
20 con que se prolonga inferiormente el aludido cuerpo hueco, y en la cual se aprecia el montaje a presión en el extremo inferior del referido vástago de la pieza susceptible de permitir el acoplaje a voluntad en ella de las diversas aletas intercambiables.
25

La trituradora que se preconiza está caracterizada por estar organizada a base del conjunto de un cuerpo hueco 10, susceptible de ser asido, el cual ubica en su interior 11 de modo invertido al

711901



5 elemento suministrador 12 determinante de la ab-
 nomía de la trituradora, tal como pila, acumulador,
 elemento 12 que por su parte inferior 13 así deter-
 minada, está conectado ventajosamente a través de
 una lámina 14 eléctricamente conductora, con el bor-
 ne de entrada de un elemento motor 15, mientras que
 el borne de salida de este elemento motor 15 es sus-
 ceptible de ser conectado a voluntad desde el exte-
 10 rior con la otra parte 16 del elemento suministra-
 dor 12 estableciéndose así el circuito eléctrico
 correspondiente.

15 Con la particularidad de que el referido cuerpo
 hueco 10 se prolonga inferiormente en un tubo 17
 rematado por una caperuza 18 fija, que presenta
 determinadas unas palas 19 figurativas, cuyo tubo
 17 ubica en su interior 20 a un vástago 21 soli-
 dario en su giro del eje 22 del elemento motor 15,
 vástago que presenta montado a presión sobre su
 extremo inferior 23 a una pieza 24 susceptible de
 20 permitir el acoplaje a voluntad en ella de las dis-
 tintas aletas 25 intercambiables.

25 El anteriormente aludido eje 22 del elemento
 motor presenta arrollado a su vez a un elemento
 26, tal como alambre, el cual tiene ambos extremos
 27 y 28 en contacto con los 29 y 30 de otro elemen-
 to 31 ventajosamente idéntico al anterior 26 y
 arrollado sobre el extremo superior 32 del mencio-
 nado vástago 21, determinándose así, una vez puesto
 en marcha el elemento motor 15, que su eje 22 arras-

111901

18



tre en su giro a dicho vástago 21.

5 Como un detalle propio del Modelo se prevé que el aludido borne de salida del elemento motor 15, esté conectado con una pieza laminar 33 eléctrica- mente conductora montada en voladizo en las paredes interiores 34 del cuerpo hueco 10, y susceptible de establecer contacto con la parte superior 16 del elemento suministrador, determinada al disponer a éste de modo invertido en el interior 11 del cuerpo 10, al ser presionada a voluntad tal pieza laminar 33 desde el exterior.

15 Se intuye que el fin perseguido con el Modelo que se preconiza, consiste en la representación de un aparato electrodoméstico que sirve tanto para batir, moler y triturar, por lo cual el vástago no es portador de unas aletas solidarias a él, sino que como puede verse y tal como se ha apuntado anteriormente, en el extremo inferior 23 del vástago 21 se monta a presión a la pieza 24.

20 La pieza 24 permite que se le pueda acoplar y desacoplar con gran facilidad las distintas aletas 25, intercambiables, debido a que para cada caso ya sea moler, triturar y batir, es necesario disponer en la pieza 24 montada a presión en el extremo inferior 23 del vástago 21 en cuestión, unas aletas 25 cuyas características estén a tono con el trabajo que tienen que efectuar.

Puede comprenderse que la utilización de la trituradora preconizada, no presenta ningún tipo de



5 peligro, pues las únicas aletas móviles, son las acopladas en la pieza 24 montada a presión en el extremo inferior 23 del vástago 21 y estas aletas 25 precisamente están protegidas por la caperuza fija 18 con que está rematado el tubo 17, prolongación del cuerpo hueco 10.

10 Las aletas exteriores 19 determinadas en dicha caperuza 18 solamente son figurativas, además de ser totalmente inmóviles, debido a que forman parte de la caperuza 18 y ésta es, tal como se ha apuntado anteriormente, inmóvil.

15 Como puede observarse, el mecanismo de la trituradora es de una gran sencillez, pues tan sólo necesita un elemento suministrador 12, determinante de la autonomía de la trituradora tal como pila, acumulador, además de la conexión de los bornes del elemento motor 15, con las correspondientes partes superior 13 y 16 de tal elemento suministrador 12 es muy simple. Asimismo puede verse que el sistema de tracción del vástago 21 por parte del eje 22 del elemento motor 20 15 también es muy sencillo e ingenioso, pues tan sólo con los elementos 26 y 31 tal como alambres, se obtiene tal tracción sin necesidad de utilizar ningún grupo de transmisión por engranes.

25 Se comprenderá, después de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos, que el Modelo que motiva la presente memoria, proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegu-



rando la obtención de un juguete entretenido e instructivo, dentro de una manufactura relativamente barata.

5 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo, que queda resumido en
10 las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - "UNA TRITURADORA PARA USOS INFANTILES", caracterizada por estar organizada a base del conjunto de un cuerpo hueco susceptible de ser asido, el cual ubica en su interior de modo invertido al elemento suministrador determinante de la autonomía de la trituradora, elemento que por su parte inferior así determinada, está conectado ventajosamente
20 a través de una lámina eléctricamente conductora con el borne de entrada de un elemento motor, mientras que el borne de salida de este elemento motor es susceptible de ser conectado a voluntad desde el exterior con la otra parte del elemento suministrador, estableciéndose así el circuito eléctrico
25 correspondiente, con la particularidad que el referido cuerpo hueco se prolonga inferiormente en un tubo rematado por una caperuza fija que presenta determinadas unas alas figurativas, cuyo tubo ubica



111901

5 en su interior a un vástago solidario en su giro del eje del elemento motor, vástago que presenta montada a presión sobre su extremo inferior a una pieza susceptible de permitir el acoplaje a voluntad en ella de las distintas aletas intercambiables.

10 2ª - "UNA TRITURADORA PARA USOS INFANTILES", según la anterior reivindicación, caracterizada porqué el anteriormente aludido eje del elemento motor presenta arrollado sobre él a un elemento el cual tiene ambos extremos en contacto con los de otro elemento ventajosamente idéntico al anterior y arrollado sobre el extremo superior del mencionado vástago, determinándose así una vez puesto en marcha el elemento motor que su eje arrastre en su giro a dicho vástago.

15 3ª - "UNA TRITURADORA PARA USOS INFANTILES", según la anterior reivindicación, caracterizada porqué se prevé que el aludido borne de salida del elemento motor esté conectado con una pieza laminar eléctricamente conductora montada en voladizo en las 20 paredes interiores del cuerpo hueco y susceptible de establecer contacto con la parte superior del elemento suministrador, determinada al disponer a éste de modo invertido en el interior del cuerpo hueco, al ser presionada a voluntad, tal pieza, 25 laminar desde el exterior.

4ª - " UNA TRITURADORA PARA USOS INFANTILES ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado

711901



en la memoria descriptiva que antecede y que consta
de diez hojas escritas a máquina por una sola de
sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 8 de Marzo de 1.965

ALBERTO PALLAROLS FONT,

P.A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



711901

FIG. 1

FIG. 2

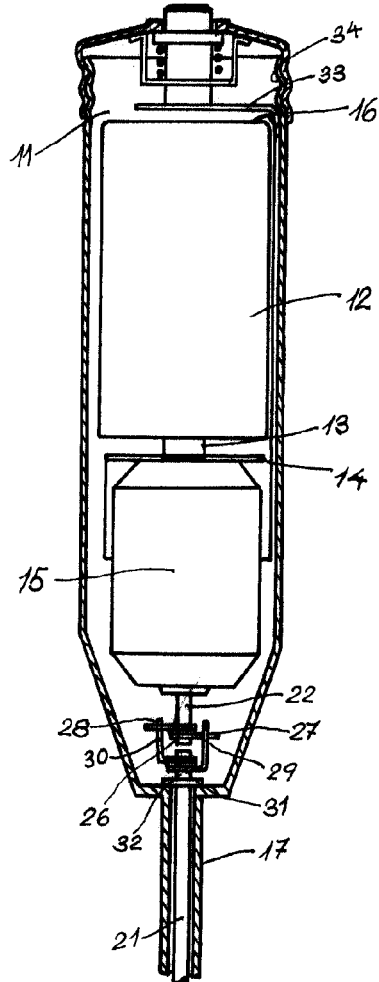
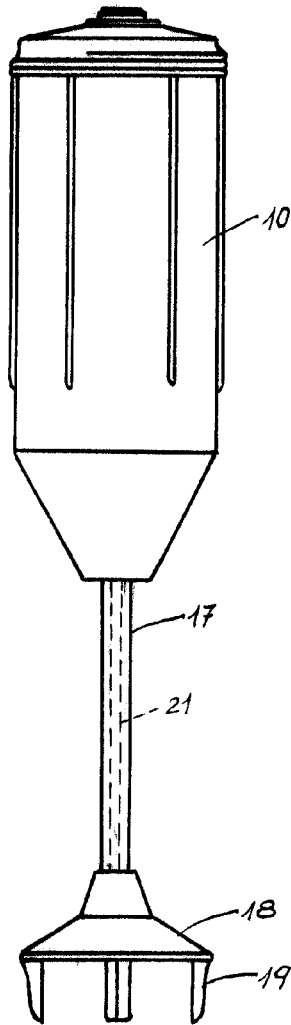
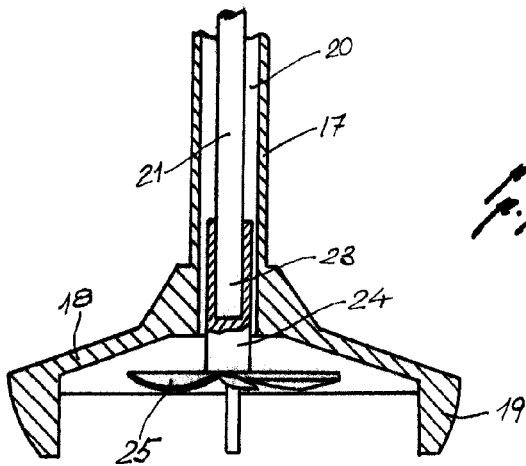


FIG. 3



MADRID, 8 de Marzo de 1.965

p.a. J. J. Merlades Graner
p.f.

ESCALA VARIABLE